

fa huviéra de disputar con otra causa, no teníamos reparo en provar à qualquiera, y nuestra razon; pero compitiendo qualidad de vida con qualidad de vida, hicimos juicio, que necesitavamos mas de un Juez como tu. ,, (a)

Sirve para expresar el aprecio del lugar, donde se discurre: y hay los Adjetivos. *Exemp.* ,, No haviendome atrevido yo antes à comparecer en este autorizado lugar, por razon de mis pocos años; y juzgando, que no deveria decirse en el palabra alguna, en que no brillase llenamente así la luz del ingenio, como la perfeccion de la industria; parecióme conforme à razon galtar todo mi tiempo en las necesidades de los amigos. ,, (b)

Sirve para manifestar donde se apoya su esperanza de ser asistido, y premiado: y nótese la Antithesis, y la Limitacion. *Exemp.* ,, De los peligros, como conviene que lo haga el hombre, facilmente nos defenderemos con el escudo de la inocencia; y alcanzaremos las honras no por uno solo, ni de este lugar, sino, si gustáreys vosotros, por medio de aquel mismo trabajosísimo modo de vivir nuestro. ,, (c)

Esta Figura puede tener tambien otros officios; pues puede servir para exponer los Configuientes de el usar

(a) Pro P. Quintio. num. XXX.

(b) Pro Lege Manilia. num. I.

(c) Pro Lege Manilia. num. ult.

(d) Pro M. Marcello. num. VI.

(e) Pro M. Marcello. num. VI.

(f) Pro P. Quintio. num. V.

de clemencia. *Exemp.* ,, Quando tú te acordáres de las demás cosas tuyas, aunque muchísimas veces darás los plácemes à tu virtud, las mas veces darás à tu felicidad los parabienes. Siempre que pensáres en nosotros, que quisiste que fuéramos salvos contigo en la Republica, pensarás tambien en tus grandísimos beneficios. ,, (d)

Puede servir tambien para engrandecer la misma clemencia: y se vé la Antithesis. *Exemp.* ,, Hemos visto tu victoria terminada con el fin de las guerras: mas no hemos visto la espada fuera de la vayna en la Ciudad. Los Ciudadanos, que hemos perdido, perecieron à violencias de las armas, no de la ira del vencedor; de fuerte, que nadie deve dudar, que si fuera posible, Cayo Cesar restituyera à muchos la vida, supuesto que del mismo exercito conserva los que puede. ,, (e)

Puede servir para justificar un hecho. *Exemp.* ,, Todo esto procurava Quincio, pero de orden, y consejo de Nevio. Ni es de admirar, que el siguiera el consejo del que juzgava, que estava pronto para socorrerle. ,, (f)

El uso de esta Figura cabe en aquellos lugares, en que principalmente se introduce, ó la reprehension, ó la alabanza de las personas.

Por

*Quincio*  
*Neve*

Por lo qual, hablando el Orador à de sí mismo, à de los oyentes, à de alguna otra persona, tiene todo el campo para valerse de el decir

sentencioso, que consiste en aplicar las sentencias, que son dichos generales, à sujetos particulares.

### CAPITULO III.

En que se explican las siguientes Figuras.

Division.

Enumeracion.

Distribucion.

Epilogo

Congerie.

Disyuncion.

De la Division.

**L**a Division es una Figura, mediante la qual se viene à separar, ó à distinguir una cosa de otra.

SU USO.

Sirve para exponer conjeturas; y se halla acompañada de la Interrogacion, de la Repeticion, y de la Antithesis. Así divide Ciceron la edad de Pompeyo. *Exemp.* ,, Quien pues hubo, ó devió haver jamás, mas noticioso del arte militar, que este illustre hombre, que de la escuela, y de la enseñanza de la niñez, en una grandísima guerra, y hecha con poderosísimos enemigos, se fué al exercito de su Padre, y à

la disciplina militar? Que à lo ultimo de su niñez fué soldado del mayor Capitan? Que al principio de su juventud fué Capitan de un grueso exercito? ,, (a)

Sirve para exponer una narracion. *Exemp.* ,, Lo que es necesario hacer en casa, lo maneja Cecilia; lo que pertenece à Palacio, y al juicio, como lo veys, Jueces, lo ha tomado à su cargo Mesala. ,, (b)

Con la Preocupacion, y Antithesis sirve para lo mismo. *Exemp.* ,, El peligro de una de las dos partes, esto es, de la de Sertorio, y de la de los Españoles, que era mucho mas firme, y robusta, le quitó el divino consejo, y la singular virtud de Cneo Pompeyo: en la otra de

(a) Pro Lege Manilia. num. X.

(b) Pro Roscio Amerino. num. LI.

tal fuerte administró Luculo hombre ilustre la guerra, que aquellas primeras, grandes, y plausibles hazañas suyas, parece que no deven atribuirse à su felicidad, sino à su valor; y estas ultimas, que poco ha acacieron, deven aplicarse no à su culpa, sino à la fortuna. ,, (a)

Sirve para exponer varios motivos, que se tuvieron en el obrar. *Exemp.* ,, La qual guerra oida, parte por inconsiderada codicia, parte por cierto ciego temor; primero por causa de la salud, despues tambien de su propio genio, buscavan algun caudillo. ,, (b)

Sirve para exponer las cosas con bello orden, y claridad. *Exemp.* ,, Para una guerra tan grande, hizo Cneo Pompeyo las prevenciones al fin del invierno, la comenzo à la entrada de la primavera, y la concluyó à la mitad del estio. ,, (c)

Sirve para poner mejor à la vista las qualidades de las personas: y hay en ella la Dilatacion. *Exemp.* ,, Y primeramente halló aquellos Consules, uno de los quales podia dar abundante materia para escribir con sus hazañas; y el otro no solo materia, sino que se aplicava, y gustava tambien de oirla. ,, (d)

Sirve para exponer con claridad, de que sirve la oposicion. *Exemp.* ,, A mi me parece, Erucio, que tu por una paga sola, quieres hacer dos officios, el uno de convencernos

(a) Pro Lege Manilia. num. IV.

(c) Pro Lege Manilia. num. XII.

(e) Pro Roscio Amerino. num. XXIX.

(f) Ibidem. num. XX.

en juicio, y el otro de acusar aquellos mismos, que te han pagado. ,, (e)

Sirve para exponer una doctrina. *Exemp.* ,, Muy parecida es la condecion de los Acusadores. Algunos de vosotros son patos, que solo gritan, y no pueden hacer mal; otros son perros, que no solo pueden ladrar, sino tambien morder. ,, (f)

Con las Sentencias, con la Antithesis, y con la Interrogacion sirve para lo mismo. *Exemp.* ,, Aquellos pecados se deven advertir principalmente, que con mayor dificultad suelen precaverse. Nosotros podemos ocultar nuestros secretos à los estranos; à los amigos intimos conviene manifestar muchos de ellos; Mas como podemos guardarnos del compañero? ,, (g)

Sirve para dar movimiento à la Oracion, y para dar materia sobre que discurrir, al Orador; y está acompañada de la Exclamacion, de la Correccion, de los Adjetivos, y de la Repeticion. *Exemp.* ,, Añadese que de los acusadores, me conturbaba la crueldad del uno, y la indignidad del otro. O cruel Castor, por no decir malvado, è impio, que siendo nieto, ha llevado à peligro de la vida à su avuelo! &c. Viendo yo la osadía de un criado fugitivo, que acusava al Señor, y al Señor ausente, y Señor apasionadissimo de nuestra Republica; y oyendo las palabras,

(b) Pro Q. Ligario. num. I.

(d) Pro Archia Poeta. num. III.

(g) Ibid. num. XL.

bras, no me dolia tanto de la condecion Real afligida, como tenia la perdida de los bienes comunes de fortuna. ,, (a)

Junta con la Ethopeya, con la Interpretacion, y Pregunta, sirve para lo mismo. *Exemp.* ,, Una cosa es, que Cesar no quiera errar, y otra que no quiera compadecerse. Dirias tu entonces, cuydado Cesar, no le creas: Ligario estuvo en la Africa: tomó las armas contra ti. ¿Ahora qué dices? Guardate de perdondarle. ¿Esta es voz de un hombre à otro hombre? &c. ,, (b)

Con sola la Ethopeya sirve para exponer la oposicion del contrario. *Exemp.* Teniendo èl dos hijos, al uno no le dexava apartar de su lado, y el otro queria que se estuviese en la granja. ,, (c) Así lo dixo en su acusacion Erucio acusador.

Con el Regreso, ò Buelta, y con las Sentencias sirve para exponer Conclusiones. *Exemp.* ,, Por eso es fea esta falta; porque ofende dos cosas santissimas; la amistad, y la fé. Porque de ordinario nadie encarga cosa alguna mas, que à los amigos; ni cree, sino al que tiene por fiel. Y así es accion de hombre ruin romper el lazo de la amistad, y juntamente enganar al que no hubiera sido ofendido, si no hubiera creído. ,, (d)

Con la Antithesis sirve para en-

(a) Pro Rege Dejotaro. num. I.

(e) Pro Roscio Amerino. num. XVI.

(d) Pro Roscio Amerino. num. XXXIX.

(e) Pro Lege Manilia. num. XIV.

(g) Pro Q. Ligario. num. VI.

grandecer la mansedumbre de Pompeyo. *Exemp.* ,, Es èl de tal suerte humano, que no es facil decir, si los enemigos temieron mas su valor, peleando, ò si amaron mas su mansedumbre vencidos. ,, (e)

Con la Pregunta, y Antithesis sirve para exponer consiguientes dañosos. *Exemp.* ,, ¿Penlays acaso, que las armas de vuestros soldados han destruido mas Ciudades de los enemigos en estos años; ò por ventura, que sus quarteles de invierno han arruinado mas de las de nuestros Confederados? ,, (f)

Con las mismas Figuras expresa inverosimilitud. *Exemp.* ,, ¿Y qué? ¿Tu, quando deseavas que huviese paz, hacias por ventura eso, para convenir con los malvados, ò con los buenos Ciudadanos? ,, (g)

De la Enumeracion.

**L**A Enumeracion, es una Figura, mediante la qual se exponen las cosas, contandolas.

SU USO.

Sirve para exponer varios motivos, y le precede la pregunta, la acompaña la Hypothesis, la Antithesis, la Difyuncion, y otras Figuras.

(b) Pro Q. Ligario. num. V.

(f) Pro Lege Manilia. num. XIII.

ras. *Exemp.* „ ¿Qué cosa pues me movió à mi mas, que à los demás; à aceptar la defensa de la causa de Sexto Roscio? Porque, si alguno de estos, que veys presentes, se huviera puesto à hablar, si huviera dicho una palabra de las cosas de la Republica, lo que es necesario en esta causa; harian juicio que havia dicho mucho mas de lo que huvieran sonado sus palabras, por su grande autoridad, y por el aprecio, que se hace de ellos; mas yo aunque dixere libremente todo quanto devè decirle; eso no obstante, no podrá salir tan bien, ni divulgarse mi discurso. A mas de esto, ni puede quedarle oculta palabra alguna de los demás, por su nobleza, y dignidad; ni atribuirse à temeridad, por sus muchos años, y prudencia; mas, si dixere yo algo con alguna mayor libertad, ò podrá quedarle oculto, por no haver llegado aun à manejar la Republica; ò se deberá perdonar à mis pocos años, &c. Añadese tambien à esta, otra causa, y es, que tal vez la defensa de esta causa se encargó tan friamente à los demás, que han juzgado que podian así callar, como hablar, sin perjuicio de su honor; pero à mi me la encargaron con instancia aquellos, que &c.

„ (a) Sirve para exponer varias virtudes. *Exemp.* „ Yo juzgo, que en un excelente Capitan devè hallarse estas quatro calidades: noticia del arte mi-

(a) *Pro Roscio Amerino. num. I.*

(c) *Ibidem. num. XI.*

(e) *Pro Lege Manilia. num. XIV.*

litar, valor, autoridad, ò reputacion, y felicidad. „ (b) Con la Repeticion sirve para lo mismo. *Exemp.* „ Hállanse en Pompeyo aquellas virtudes, que estima el vulgo: esto es, el afán en las empresas, la fortaleza en los peligros, la indultria en el obrar, la presteza en desembarazarse, ò despachar, el consejo en proveer. (c)

Con la Interrogacion, y Repeticion sirve para lo mismo. *Exemp.* „ Y primeramente ¿qué inocencia devèn tener los Capitanes? A mas de esto ¿quanta templanza en todas las cosas? ¿quanta fé? ¿quanta benignidad? ¿quanto ingenio? ¿quanta afabilidad? (d)

Con las Transiciones, la Repeticion, la Antithesis, y la Pregunta, sirve para lo mismo. *Exemp.* „ A mas de esto pueden hablar tan facilmente con el los privados, que el que en la dignidad aventaja à los mas altos, en la benignidad parece igual à los infimos. Mas quan lleno esté de consejo, de gravedad, y de eloquencia, vosotros, Romanos, lo haveys conocido repetidas veces en este mismo lugar. Y fuera de esto, ¿quàn estimada pensays que está entre los Aliados su fé, la qual juzgaron santísima los enemigos? Y es en fin tan humano, que &c. (e)

Con la Repeticion, sirve para exponer los cabos de una ley. *Exemp.* „ Por la Ley de Silano, y de Carbon, se dió el honor de Ciudadanos

(b) *Pro Lege Manilia. num. X.*

(d) *Ibidem. num. XIII.*

(e) *Pro Lege Manilia. num. XIV.*

Romanos, à los que en una de las Ciudades confederadas estavan admitidos por Ciudadanos; à los que tuviesen de asiento habitacion en Italia, quando se establecia la ley; y à los que dentro de setenta dias se huviesen empadronado, ò dado su nombre al Pretor. „ (a) Siguese despues el Regreso, Buelta, ò Retorno sobre las partes de la Enumeracion.

Con la Traduccion, ò Variacion, y Sentencias, sirve para exponer circunstancias. *Exemp.* „ De este pues, cuyos bienes se poseen por decreto; poseen tambien otros, junto con los bienes, toda la reputacion, y la fama. A este, de la venta de cuya hacienda se ponè en los lugares mas celebres de la Ciudad los carteles, ni aun se le concede, que à lo menos tacita, y ocultamente perezca. Al que se le ordenan Maestros, y señalan Señores, que sentencien por qué ley, ò condicion deva perecer; del qual hombre publica el nombre el Pregonero, y pone precio à sus cosas; à este, mientras vive, se le hace à sus ojos un cruelissimo funeral. „ (b) En el exemplo Latino se vé mejor la Traduccion, ò Variacion.

Con la Synonymia sirve para exponer testimonios. *Exemp.* „ ¿Y qué? ¿Esto como puede provarse? Partió en su compania Lucio Albio, hombre honradissimo, que dará de ello testimonio. Fueron tambien juntos con Albino, y Quincio, algunos

(a) *Pro Archia Poeta. n. IV.*

(c) *Pro P. Quinctio. num. XVIII.*

amigos, que lo atestiguarán así mismo. „ (c) En el Exemplo Latino se vé la Traduccion, ò Variacion.

Con la Repeticion, y los Adjetivos, sirve para exponer las qualidades, que mueven à deliberar. *Exemp.* „ La calidad de la guerra, es tal, que deve comover, è inflamar sumamente vuestros animos; porque en ella se trata de la gloria del Pueblo Romano, que os dexaron vuestros Antepasados, no solo grande en todas las cosas, sino suma en el manejo de las armas, y de la guerra: se trata de la salud, ò bien de los Aliados, y amigos, por causa de la qual hicieron grandes, è importantes guerras vuestros Mayores: trata-se de las entradas certisimas, y grandisimas del Pueblo Romano, &c. trata-se de los bienes de muchos Ciudadanos, &c. „ (d)

Con la misma Figura sirve tambien para exponer varios agravios. *Exemp.* „ Nevio, que en tantos años, ni aun palabra dixo à Quincio, teniendo ocasion de poderle tratar cada dia: que al tiempo, que comenzó à tratar malamente el negocio, gastó todo el tiempo en dilatar las citaciones: que despues dexó tambien el citar, y con engaños hizo sacar à este de la posesion de los bienes comunes: que pudiendo llegar al examen de la verdad, sin rehusarlo nadie, mas quiso que se procediera por medio de promesa, con rubor, y afrenta; que siendo llamado à aquel juicio, de donde han

(b) *Pro P. Quinctio. num. XV.*

(d) *Pro Lege Manilia. num. II.*

procedido todos estos hechos, no quiere admitir una condicion justissima; &c. ,, (a) Siguese despues la Interpretacion: *Non hoc palam dicit, &c.*

Con las Preparaciones, sirve para exponer conjeturas. *Exemp.*, Entoces Alfeno se halló presente, quitò la escritura de la confiscacion; y así observò con la mayor diligencia, lo que era el primer grado del oficio de procurador. Veámos lo que se siguiò despues. Tu haces aprehension en publico de un hombre, de Quincio; y te esfuerzas à llevartele contigo. No lo permite Alfeno; sino que te le quita de las manos, y procura que le vuelvan à casa de Quincio. Aquí se hecha claramente de ver tambien el oficio de procurador diligente. ,, (b) Expone despues los demás hechos de Alfeno, con la Figura del Dialògo historico.

## §. III.

## De la Distribucion.

LA Distribucion, es una Figura, mediante la qual se exponen las partes así de la Division, como de la Enumeracion, debaxò de estas particulas, *primum*, *deinde*, *postremo*, ò de otras semejantes.

## SU USO.

Sirve para la exposicion del Afunto dividido. *Exemplo.* ,, Yo demostrarè primero, que no tuviste moti-

(a) Pro P. Quincio. n. XIV.

(e) Pro P. Quinctio. n. X.

(d) Pro P. Quinctio. n. II.

vo para pedir al Pretor, que te dièra la posesion de los bienes de Quincio: Despues, que no podias poseerlos en fuerza del edicto: Ultimamente, que no los has posehido. (f)

Sirve para exponer una causa de turbacion, que tiene el Orador; y se ve en ella la Limitacion, y la Descripcion. *Exemp.* ,, Primeramente yo hablo por la vida, y por los bienes de un Rey: lo qual, aunque no es cosa injusta, tratandose solo de tu peligro; sin embargo, es tan defusado, que un Rey sea reo de pena capital, que hasta hoy nunca se ha oido. Despues, aquel Rey, que antes soliamos honrar con todo el Senado, &c. ,, (d)

Sirve para exponer muchos motivos: y se ve la Antithesis, los Adjetivos. *Exemp.* ,, Primeramente la grandeza de el peligro llena à Quincio de grandissimo temor; porque en este solo juicio se ha de tratar juntamente de todos sus haveres, &c. Despues de esto, tiene por Contrario de palabra à Sexto Nevio; pero tiene en la realidad, y en quanto à los efectos, à los mas eloquentes, y mas poderosos hombres de nuestra edad. ,, (e)

Sirve para exponer circunstancias: y nótese la Pregunta, y la Sentencia. *Exemp.* ,, ¿Que dice el Medico? Ni una palabra de veneno. Y esto pudo hacerse primero ocultamente en la bebida; ò en la comida; despues aun se hace mas francamente, porque,

(b) Pro P. Quinctio. n. XIX.

(c) Pro Rege Dejotaro. num. I.

una vez hecho, puede negarse. (a)

Sirve para exponer muchos hechos. *Exemp.* ,, Y primeramente comenzaron estos à alargarse de dia en dia el negocio; despues con alguna mayor lentitud, se dieron à no hacer cosa, y à hacer befa; ultimamente (lo que facilmente se ha entendido) procuraron quitar alevosamente la vida à Sexto Roscio. ,, (b)

Sirve para exponer los Conseguienes del excelente ingenio de Archias; y se ve la Hypèrbole. *Exemp.* ,, Primeramente sucediò, que Archias, en Antiochia, donde naciò, dexò brevemente atrás à todos, por la gloria de su ingenio; despues de las demás partes de la Asia, y de la Grecia, de tal suerte era celebrada su venida, que la esperanza de este hombre excedia à la fama de su ingenio, y la venida, y la admiracion, aventajavan à su esperanza. ,, (c)

Sirve para exponer las ordenanzas injustas de el Pretor. *Exemp.* ,, Sucediò eso por la injusticia, è injuria, que nos hizo el Pretor: primero, porque èl contra la costumbre de todos ha querido imponernos la seguridad, y la obligacion antes de juzgar la qualidad de la causa: Despues, por haver ordenado la forma del juicio, de manera, que el reo se viò estrechado à defenderse, antes de oir una palabra del acusador. ,, (d)

Sirve para exponer suplicas. ,, *Exemp.* Primeramente pido yo à

(a) Pro Lege Dejotaro n. VI.

(c) Pro Archia Poeta. n. III.

(e) Pro Roscio Amerino. n. III.

(g) Pro P. Quinctio n. XXIV.

Chryfogono, que se contente con nuestro dinero, y bienes, y que no pida tambien la sangre, y la vida. Despues os suplico à vosotros Jueces, que os pongays con esfuerzo à la maldad de los atrevidos. ,, (e)

Sirve para exponer otras cosas, y se ven en ella la Figura Apostrophe, la Exortacion, y la Repeticion. *Exemp.* ,, Lo qual siendo así, Cayo Manlio, primeramente alabo yo, y sumamente apruevo, no solo esta tu ley, sino tambien tu voluntad, y dictamen; despues te exhorto, à que aconsejandote esto el Pueblo Romano, te mantengas firme en tu determinacion, sin temer la fuerza, ni las amenazas de alguno. Primeramente yo juzgo que tu tienes bastante animo, y constancia; amas de esto viendo asistir presente tanta muchedumbre, con tanta voluntad, quanto no hemos visto junta otra vez, para elegir à este mismo hombre, para este empleo. &c. ,, (f)

Con las Preguntas sirve para resumir el argumento. *Exemp.* ,, En estas dos cosas pregunto yo: La una, ¿por que razon no prosiguiò Nevio la empresa comenzada; &c. La otra, ¿por que causa ninguno de tantos otros acreedores recurriò para ser satisfecho? ,, (g)

Con las Preguntas sirve, para el Epilogo. ,, Yo, haviend o apartado de mi, por mi gusto, à Sexto Roscio, pregunto à Chryfogono estas

(b) Pro Roscio Amerino n. IX.

(d) Pro P. Quinctio. n. II.

(f) Pro Lege Manilia. n. XXIV.

dos cosas. Primero ; por que razon se hayan vendido los bienes de un Ciudadano tan hombre de bien? despues de esto; por que causa se hayan vendido los de uno, que no le mataron en la campaña los enemigos? Amas de esto; por que se han vendido algo despues de el dia señalado por la ley? Finalmente; por que les han vendido por tan baxo precio? ,, (a)

§. I.

## Del Epilogo.

**E**L Epilogo, es una enumeracion, ó breve recuerdo, de las cosas, de que ya antecedentemente se ha hablado.

## SU USO.

Introducido para reasumir los puntos de la Oracion; y se vé la Repiticion. *Exemp.* ,, Deveys acordaros, que yo al principio dividí la causa de esta forma: en el delito de parricidio, que objeta Erucio, à quien toca provarlo; y en la ofadia, cuyas partes han desfenpeñado exactamente los Roscios. ,, (b)

Con la misma Figura sirve para lo mismo, y se ven en el los Adjetivos, y la Interrogacion. *Exemp.* ,, Por lo qual, siendo la guerra tan necesaria, que no puede dexar de hacerse; tan grande, que es preciso tratarle con la mayor diligencia; y pudiendo encargar, el cuydado de ella

(a) Pro Roscio Amerino. n. XLIV.

(c) Pro Lege Manilia. n. XVI.

(e) Pro P. Quinctio. n. XXII.

à un Caudillo, en quien se halla un excelente conocimiento de las cosas de la milicia, singular valor, nobilissima autoridad, y suma fortuna: ¿dudareys vosotros, Romanos, en aplicar este bien tan grande, que os han ofrecido, y dado los Dioses inmortales, para la conservacion, y aumento de nuestra Republica? ,, (c)

Introducido para reasumir las qualidades, que se manejaron en la Oracion. *Exemp.* ,, Por lo qual, ved si deveys reparar, en aplicaros con todo el animo à esta guerra, en que se defiende la gloria de vuestro nombre, la salud de los Aliados, vuestras entradas grandissimas, y los intereses de muchissimos Ciudadanos con la Republica. ,, (d)

Introducido para reasumir el argumento, y el asunto, y està junto con la Disyuncion. ,, Por esto es necesario que tu, ó nos maestros, que Alfenio dixo que no era Procurador, y que no quitò las escrituras de confiscacion, ni quiso aceptar el juicio: ó que habiendose hecho así estas cosas, confieses, que no poseiste los bienes de P. Quincio en fuerza del Edicto. ,, (e)

Con la Ethopeya sirve para reasumir por boca del Contrario las cosas expuestas en el argumento. *Exep.* ,, No hallo, que otra cosa pueda decir: porque él confiesa, que Alfenio quitò las escrituras, que ofrecio comparecer en juicio, y no rehusó representar la persona de Quincio,

(b) Pro Roscio Amerino. n. XLII.

(d) Ibidem. n. VII.

cio, segun las mismas palabras, que Nevio pronunciava. ,, (a)

Introducido para reasumir las cosas expuestas en la narracion, y le antecede la Pretericion. *Exemp.* ,, Paso muchas cosas por alto, con estudio; pero con esta conjetura, echays de ver claramente vosotros, quan importante deveys juzgar aquella guerra, que ordenan dos Reyes poderosissimos, renuevan irritadas Naciones, emprenden gentes de refresco, abraza vuestro nuevo Capitan, desechado el exercito viejo. ,, (b)

Con la Division, Antithesis, Repeticion, y Dilatacion, sirve para reasumir las conjeturas del argumento. *Exemp.* ,, Queda ahora, Jueces, el que dudemos, qual de dos es mas verosimil, que matò à Sexto Roscio: aquel que con la muerte de él ha adquirido grandes riquezas; ó el que por ella ha parado en mendigo: el que antes era pobre, ó el que despues se ha hecho menesterosissimo: el que ardiendo en llamas de avaricia, era opuesto, y nocivo à los suyos; ó el que siempre vivió de modo, que no conoció mas ganancia, que solo aquel util, que se grangeava con su sudor: el que en la ofadia aventajava à qualquiera comprador de los bienes de otros, ó el que, por no estar acostumbrado al Foro, y à andar entre Magistrados, teme no solo los asientos de los Jueces, sino aun la vista de la Ciudad? Finalmente, Jueces, lo que en mi juicio pertenece mayormente

(a) Ibid. n. XX.

(b) Pro Lege Manilia. num. IX.

(c) Pro Roscio Amerino. num. XXX.

(d) Ibidem. num. XXXIII.

à la causa, ¿acaso mas el enemigo, ó el hijo? ,, (c)

Con el Dialogo, y Antithesis sirve para lo mismo *Exemp.* ,, Dirás, ¿pues qué, si yo estuve casi de continuo en Roma? Responderè, que yo no estuve jamás en ella. Confieso que yo soy Comprador de los bienes de otros; mas lo fueron igualmente otros muchos. Y yo, como tu motejas, atendí al cultivo de los campos, y viví siempre en la granja. Mas no por eso se sigue, que aunque me meti entre asafinos, sea yo tambien homicida. Y yo, que ni aun conocí asafino alguno jamás estoy ciertamente mucho mas lejos de tal maldad. ,, (b)

Con la Division, Antithesis, è Interrogaciones, sirve para lo mismo, y se vé tambien en el la Dilatacion. *Exemp.* ,, ¿Dudays vosotros, quien sea el autor de la maldad, viendo en una Parte al comprador, al enemigo, al homicida, y juntamente al acusador; y en la otra al hijo necesitado, abonado de los suyos, en el qual no solo no hay culpa alguna, sino que ni aun sospecha de ella pudo hallarse? ,, (d)

Introducido para reasumir con presteza las maldades expuestas, y sirve para despertar, y mover el odio; y nótese los superlativos. *Exemp.* ,, Venia à los ojos de todos la cruelissima muerte de Sexto Roscio, hombre muy noble, y honrado de todos: la indignissima pobreza de su hijo, à quien de tan gran patrimonio, este

T 3

mal-

malvado ladrón no le dexó, ni aun camino para ir al sepulcro de su Padre: la mala compra de los bienes, la iniqua posesion de ellos, los hurtos, los robos. ,, (a)

Con la Interrogacion puesta entre dos Epilogos, sirve para lo mismo. *Exemp.* ,, El Padre de este, alevosamente muerto, su casa sitiada, se le han llevado los bienes, se los han robado, y apoderado de ellos; la vida del hijo perseguida, con varias traiciones arriesgada. A tantas maldades, qué delito parece que falté? Y esto no obstante, ellos añaden maldades à maldades, y las aumentan. Fingen un increíble delito. Buscan testigos, y acusadores contra este, pagados del dinero del mismo: le han puesto en este miserable, è infeliz estado, de escoger, ò doblar la cerviz al cuchillo de Roscio; ò cosido dentro de un pellejo perder la vida con la mayor infamia. ,, (b)

Con la Distribucion, sirve à lo mismo. *Exemp.* ,, Este, que primero fue traydor, despues fugitivo, ò desertor, que primero descubrió los consejos de los Compañeros à los Contrarios, y despues se hizo compañero de los mismos Contrarios; ahora nos atemoriza tambien à nosotros, y nos amenaza. ,, (c)

Introducido para résumir los agravios, sirve para mover la compasion: y son de notar los Synonymos. *Exemp.* ,, Desechado de este,

(a) Pro Roscio Amerino. num. IX.

(c) Pro Roscio Amerino. num. XL.

(e) Ibidem. num. II.

abandonado de sus amigos, aguijado, y atemorizado de todos los Magistrados, nadie tiene, à quien poder apelar mas, que à ti, &c. Affligido de muchas afrentas, angustiado de muchísimas injurias, busca tu amparo, no como malhechor, sino como desgraciado, è inocente. Echado fuera de sus hermosas, y ricas posesiones, cargado de toda suerte de afrentas, è ignominias. ,, (d)

Con la Repeticion, y Deprecacion sirve para lo mismo. *Exemp.* ,, No habiendo podido hallar èl hasta ahora por la pujanza de los Contrarios, igualdad de razon, ni paridad de accion, ni justicia de Magistrado; y habiendole salido todas las cosas por la suma injusticia odiosas, y nocivas; te ruega, y suplica à ti, Cayo Aquilio, y à vosotros sus Consejeros, que permitays, que la justicia contrastada, y ofendida de muchas injurias, pueda finalmente mantenerse, y recobrarle en este tu Tribunal. ,, (e)

Con la Synonymia, sirve para lo mismo. *Exemp.* ,, Tu ves, Cayo Aquilio, que se ha de juzgar no del dinero, sino de la honra, y de todos los bienes de fortuna de P. Quincio. Y habiendo dispuesto nuestros mayores, que aquel, cuyos haveres se pidiesen, fuese el ultimo para arengar, entiendes que nosotros, no habiendo oido los cargos de los acusadores, somos precisados à ha-

(b) Ibidem. num. XI.

(d) Pro P. Quinctio num. XXXI.

cer esto los primeros. Ves tambien, que aquellos, que solian defender, toman à su cargo el acusar, &c. ,, (a)

Esta Figura se introduce de ordinario al fin de los argumentos, en ocasion de concluir; ò al fin de las relaciones de las Narraciones, de Exordios, de las Digresiones, y de la misma Oracion.

## §. V.

De la Congerie, ò Amontonamiento.

**L**A Congerie, ò Amontonamiento, es, quando el Orador pone juntas muchas voces, ò muchos conceptos, sin valerle de atadura alguna, que provenga de particulas, ò de figuras, ò de otro.

## SU USO.

Sirve para narrar, y exponer con presteza muchas cosas. *Exemp.* ,, Entonces Nevio embió los criados al rededor de los amigos: èl ruega à sus compañeros, que à las dos horas de la tarde del dia siguiente, de los Zaguanes Licinios, y de la boca de la Carniceria, vengan por èl à la tabla Sextia. Vienen en gran numero, y Nevio en su presencia atestigua, que Publio Quincio no compareció, ni se presentó, quando devia, en juicio, èl si. Se hacen los instrumentos en gran forma, los firman hombres nobles, y se ponen

(a) Ibidem. num. IX.

(c) Pro Archia Poeta. num. III.

sus sellos: vanse. Pide Nevio à Burrieno Pretor, que por decreto le ponga en posesion de los bienes de Quincio: Mandó el Pretor, que dichos bienes se vendieran, &c. ,,

(b) *Exemp.* ,, Gustava mucho de èl en aquellos tiempos, Quinto Metelo Numidico, y Pio su Hijo: le oia Marco Emilio: vivia con Quinto Catulo, así con el Padre, como con el Hijo: le honrava Lucio Crafo, &c. ,, (c)

Sirve para contar, y exponer muchos hechos. *Exemp.* ,, No haciendose ya mencion alguna de venta de bienes, &c. Chryfogono se hace comprador de los bienes de este hombre, que era amigo, y muy favorecedor de los nobles: se le entregan, como propias, tres posesiones, y aun las mas bellas, à Capiton, que hoy las disfruta: de lo restante de sus bienes hechó mano impetuosamente Tito Roscio en nombre de Chryfogono, como èl dice. Estos bienes, que valian seiscientos mil Sestercios, se compran por dos mil monedas. ,, (d)

Sirve para exponer conjeturas. *Exemp.* ,, A esto conviene que se añada el odio del Padre, el temor del castigo de su Padre, el tener amigos de mala calidad, criados sabedores de la maldad, tiempo à proposito, lugar tomado oportunamente para este hecho: casi diré, que conviene que los Jueces véan las manos de este bañadas en la sangre de

(b) Pro P. Quinctio. num. VI.

(d) Pro Roscio Amerino. num. VIII.

su Padre, si han de crear obra tan fiero, y cruel. ,, (a)

Sirve para exponer las circunstancias, que amplifican un hecho.

*Exemp.* ,, Los hombres de bien llegan con gran temor à la venta de bienes, y poco à poco, estrechados de la fuerza, y de la necesidad, habiendo hecho el reo muchas veces el fardo à las citaciones, despues de haver quedado burlados, y engañados muchas veces, &c. y hacen esto con los mas estraños, finalmente con los mas enemigos. ,, (b)

Sirve para exponer circunstancias, y que disminuyen *Exemp.* ,, Y ciertamente en las cosas de las armas, el valor de los Soldados, la oportunidad de los lugares, los socorros de los Aliados, las Flotas, las vituallas, ayudan mucho, y la mayor parte se la toma, como por su derecho, la fortuna. ,, (c)

Sirve para exponer las circunstancias, que mueven à indignacion: y nótese la Reprehension, la Interrogacion, y la Dilatacion. *Exemp.* ,, Y de modo, que devan quebrantarse tambien todas las leyes de la vida, y bien comun, y aun las de la humanidad? Solicitar con palabras al criado: viciarle con las esperanzas, y con promesas; llevarsele à casa, armarle contra el Amo; esto es publicar detestable guerra no à un solo pariente, sino à todas las familias. ,, (d)

(a) *Ibidem. num. XXIV.*

(c) *Pro M. Marcello. num. II.*

(e) *Pro Archia Poeta. num. VII.*

(g) *Pro Rege Dejotaro. num. XIV.*

Sirve con la Antithesis para exponer las partes de un todo dividido.

*Exemp.* ,, Estos estudios sustentan la mocedad, deleytan la vejez, adornan los sucesos favorables, dan alivio, y consuelo en los adversos, nos sirven de deleyte en casa, no nos embarazan fuera; nos hacen compania de noche, hacen viage con nosotros, y nos recrean en las granjas. ,, (e)

Con la Repeticion sirve para lo mismo. *Exemp.* ,, Te he conocido à ti, he conocido à tu padre, he conocido vuestra casa, y nombre, y finalmente todos los estudios de vuestro linage, y familia, de la virtud, de la humanidad, doctrina, conocimiento de muchísimas, y nobles artes, me son notorios. ,, (f)

Sirve para exponer las expresiones de la costumbre. *Exemp.* ,, Yo ciertamente me fatigo por causa del Rey Dejotaro, de quien me hizo amigo la Republica; la voluntad de el uno, y del otro juntó el albergue, el trato causó la familiaridad, y los grandes favores, que me hizo à mi, y à mi Exercito, fueron ocasion de estrechísima amistad. ,, (g)

Con las Interrogaciones sirve para exponer configuientes provechosos. *Exemp.* ,, Si yo huviera de tratar, Cayo Cesar, esta causa en la Plaza, siendo tu Oyente, y Juez, ¿quanta alegria, y espíritu me infundiria el concurso del Pueblo Romano?

(b) *Pro P. Quinctio. num. XVI.*

(d) *Pro Rege Dejotaro. num. XII.*

(f) *Pro Quinto Ligario. num. V.*

no? porque ¿qué Ciudadano no seria favorable à aquel Rey, de quien se acordase que toda su edad se havia empleado en las guerras del Pueblo Romano? Miraria yo la Corte, contemplaria la plaza, y finalmente citaria por testigo al mismo Cielo. ,, (a)

Con la Dilatacion sirve para amplificar una circunstancia. *Exemp.* ,, Publio Quincio su heredero, vino à buscarme à Francia, à la granja comun, à aquel lugar en fin, en donde no solo estaban las cosas de la compania, sino tambien todos los libros de cuenta, y razon, y todas las cartas credenciales. ,, (b)

Sirve para engrandecer *Exemp.* ,, Pasmárase ciertamente los venideros, al oír, y leer tus Imperios, las Provincias, el Rhin, el Océano, el Nilo, innumerables batallas, increíbles victorias, tus monumentos, y tus triunfos. ,, (c)

Sirve para remontar una qualidad, que mueve à deliberar: y se vé en ella la Descripcion, y la Dilatacion. *Exemp.* ,, Ha sido hechado del Reyno el Rey Ariobárzanes, confederado, y amigo del Pueblo Romano: amenazan à toda la Asia dos Reyes, no solo enemigos capitales vuestros, sino tambien de vuestros Aliados, y amigos: y todas las Ciudades del Asia, y de la Grecia, por el gran peligro, se vén precisadas à esperar vuestro socorro. ,, (d)

(a) *Ibidem. num. II.*

(c) *Pro M. Marcello. num. IX.*

(e) *Ibidem. num. X.*

Sirve para ensalzar la ciencia militar de Pompeyo: y nótese la Interrogacion, la Repeticion, y la Dilatacion. *Exemp.* ,, ¿Qué especie de guerra puede haver, en que no le haya exercitado la fortuna de la Republica? La guerra Civil, la Africana, la Transalpina, la Española, unidas Ciudades, y beliciosísimas Naciones, la servil, la naval, y otras varias, y diversas maneras de guerras, y de enemigos, que no solo hizo, sino concluyó este solo, declaran, que no hay cosa en el arte militar, que pueda esconderse à la comprehension de este hombre. ,, (e)

Con la Dilatacion sirve para realzar un perjuicio. *Exemp.* ,, Mas, para que ninguno de vosotros estrañe, que en una question legal, y en un juicio publico, tratandose la causa ante el Pretor del Pueblo Romano, hombre honradísimo, y ante los Jueces severísimos, en medio de un concurso, y multitud tan grande de hombres, use yo esta manera de decir, la qual no solo es diversa de la costumbre de los juicios, sino distante de las arengas, que se hacen en la Plaza. ,, (f)

Con la misma Figura sirve para dar novedad à la infidelidad de Nevio *Exemp.* ,, Porque este no solo le havia prometido en Francia, sino que cada dia tambien en Roma le decia, que luego que le huviese

(b) *Pro P. Quinctio. num. XI.*

(d) *Pro Lege Manilia. num. V.*

(f) *Pro Archia Poeta. num. II.*

hecho la mejor insinuacion, le contaria el dinero. Veia Quincio, que este podia hacerlo; conoia que lo devia hacer; y porque no tenia causa para mentir, no pensava que mintiese. Y por eso, pensandose tener en las manos el dinero, prometió à los Scapulas, que se les daria. ,, (a)

Con la Repeticion, è Interrogacion sirve para hacer magnifico, y numeroso el periodo. *Exemp.* ,, Si Jupiter Optimo Maximo, à cuyo arbitrio, y voluntad se gobiernan el Cielo, la tierra, y los mares; con furiosos vientos, ò con destempladas borrascas, ò con demasiado calor, ó intolerable frio, hizo muchas veces daño à los hombres, arrafó Ciudades, taló las mieses; de las quales cosas ninguna creémos que suceda por disposicion divina para el daño, y ruína de los mortales; sino al contrario, las comodidades, que experimentamos, la luz, de que gozamos, y el aliento, con que vivimos, vénios que nos los dá, y reparte él: porque estrañamos nosotros, que Lucio Sila, rigiendo solo la Republica, gobernando el mundo, y asegurando con las leyes la magestad del Imperio, que havia adquirido con las armas, pudiera advertir algunas cosas? ,, (b)

\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*

(a) Pro P. Quinctio. num. V.

(c) Pro Lege Manilia. num. XIII.

(e) Pro Roscio Amerino. num. XL.

## §. VI.

## De la Disyuncion.

**L**A Disyuncion es una Figura, con que el Orador expone dos, ò mas voces; dos, ò mas cabos de cosas, con estas particulas, *aut, vel.*

## SU USO.

Sirve con la Interrogacion para exponer con claridad muchos hechos.

*Exemp.* ,, ¿Qué cosa grande, ò honrosa à la Republica creémos que piensa aquel Capitan, que el dinero sacado de la thesoreria publica para administrar la guerra, ò por la codicia de la Provincia, le repartió entre los Magistrados, ò por avaricia le dió à logro en Roma? ,, (c)

Sirve con la pregunta para exponer con distincion varias personas. *Exemp.* ,, ¿Con qué animo juzgais que estèn, ò aquellos, que nos pagan los Gabelas; ò aquellos, que las exercen, y cobran, hallandose cerca dos Reyes con grandísimos Exercitos? ,, (d)

*Exemp.* ,, ¿Os parece, Jueces, ò que aquel Maestro de esgrima dexó ya del todo las armas, ò que este discipulo cede en algo la ventaja al maestro en este arte? ,, (e)

Sirve para poner mejor las cosas à la vista. *Exemp.* ,, Manda, que P.

(b) Pro Roscio Amerino. num. XLV.

(d) Ibidem. num. VI.

Quincio, ò asegure, dando fianza; ò que con Sexto Nevio se obligue con promesa. ,, (a)

Con las Sentencias sirve para lo mismo. *Exemp.* ,, Si la fortuna quita à otro el dinero; ò si la injuria de alguno se lo roba; sin embargo, como quede en piè la reputacion, la honra hace llevar facilmente la pobreza. Mas alguno, ò afrentado, ò convencido de alguna cosa fea, usa ciertamente de sus bienes &c. ,, (b)

Con la Hypothesis sirve para lo mismo. *Exemp.* ,, Si yo dixere mas libremente alguna cosa, ò podrá quedarle oculta, por no haver llegado yo todavia al manejo de la Republica; ò podrá perdonarse por ser yo joven. ,, (c)

Con los Adjetivos, ò Epithetos, sirve para lo mismo. *Exemp.* ,, Conviene disculpar à un hombre, que confiesa que es labrador, haviendo vivido siempre en el campo: mayormente, no pudiendo hacer cosa que fuese, ò mas agradable à su Padre, ò mas gustosa à sí mismo, ò en la realidad mas honesta. ,, (d)

Sirve para engrandecer. *Exemp.* ,, No le llevaron à las ultimas partes del mundo, con tanta presteza, la excelente fuerza de los Galeotes, ò alguna arte nunca oida de gobernar, ò algunos vientos nuevos. ,, (e)

(a) Pro P. Quinctio. num. VIII.

(c) Pro Roscio Amerino. num. I.

(e) Pro Lege Manilia. num. XIV.

(g) Pro Rege Dejotaro. num. XIII.

(i) Pro P. Quinctio. num. XVIII.

*Exemp.* ,, Tu acusas à uno, que tiene su causa, ò como yo digo, mejor que tu; ò como tu quieres, igual à la tuya. ,, (f)

Con la Interrogacion, sirve para lo mismo. *Exemp.* ,, ¿Que fortuna, ò que accidente, ò que injuria de todos los Emperadores, puede subir tanto de punto, que llegue à borrar à Deyótaro sus Decretos? ,, (g)

Sirve con la Interrogacion para exagerar. *Exemp.* ,, ¿Aun al Tribunal haveys venido con espadas, y lanzas, ò para degollar, ò para condenar aqui à Sexto Roscio? ,, (h)

Con la Antithesis sirve para lo mismo. *Exemp.* ,, Temo, así Dios me ayude, no sea que yo, ò use de palabras mas graves de lo que conviene à mi naturaleza; ò de mas ligeras de lo que requiere la causa. ,, (i)

Con la Interrogacion, y los Adjetivos, ò Epithetos, sirve para lo mismo. *Exemp.* ,, ¿Qué cosa hay, que pueda traer alguno, ò digna de él, ò nueva para vosotros, ò que nadie haya oido? ,, (k)

Sirve para la expresion de la costumbre. *Exemp.* ,, A cuya industria, y gloria, favorezco yo, ò por la cercanía de el parentesco, ò por el gusto de su ingenio, y de sus estudios, ò porque juzgo, que la alabanza de un mozo pariente mio redundan en al-

(b) Ibidem. num. XV.

(d) Ibidem. num. XIII.

(f) Pro Q. Ligario. num. IV.

(h) Pro Roscio Amerino. num. XI.

(k) Pro Lege Manilia. num. XI.

algun provecho mio. ,, (a)

Sirve para la preocupacion. *Exemp.* ,, No digo yo esto, Cayo Aquilio, ò porque tenga la menor duda de tu lealtad, y constancia; ò porque en estos hombres honradísimos, que has elegido por Consejeros, no deva tener grandísima esperanza Publio Quincio. ,, (b)

*Exemp.* ,, Temo, Jueces, ò feros molesto, ò parecer que desconfie yo de vuestros ingenios, si profigo en disputar de cosas tan claras. ,, (c)

Sirve à la Definicion. *Exemp.* ,, La gloria es una ilustre, y extendida fama de muchos, y grandes meritos, ò para con sus Ciudadanos, ò acia la Patria, ò acia toda fuerte de hombres. ,, (d)

Sirve para hacer parecer de vario, y distinto significado voces synonymas: y se vé en ella la Interrogacion. *Exemp.* ,, ¿Qué cosa mas injusta, ò mas vituperable, que esta, puede, Cayo Aquilio, ò decirse, ò acordarse? ,, (e)

Sirve tambien para el Argumento. *Exemp.* ,, En fuerza de esta misma ley: como se pudieron vender los bienes de Sexto Roscio? Porque digan que el tenor de la ley es tal, que se vendan los bienes de aquellos,

(a) Pro Q. Ligario. num. III.

(c) Pro Roscio Amerino. n. XXIX.

(e) Pro P. Quinctio. num. II.

(g) Pro P. Quinctio. num. XX.

que, ò están desterrados, en el qual numero no está Sexto Roscio; ò perecieron en el campo enemigo. Pero èl, mientras hubo campo alguno, estuvo en el de Sila, &c. ,, (f)

*Exemp.* ,, Ello es necesario, ò que estas cosas no se hayan hecho; ò que Cayo Aquilio, hombre tan de bien, obligado por juramento, haga una ley, &c. (g)

Sirve para la Confutacion: y se vé en ella la Pregunta, y la Antithesis. *Exemp.* ,, ¿Acaso si tus amigos no piensan alguna maldad, se ha de sospechar que la piensen tus enemigos? ¿Quales? Porque todos los que lo han sido, ò perdieron la vida por su obstinacion, ò la conservaron por tu misericordia, de modo que, ò ninguno de tus enemigos queda, ò los que quedaron de ellos, son tus mayores amigos. ,, (h)

Por los exemplos hasta aqui traídos, se vé que esta figura de ordinario se refiere à diferentes cabos, de los quales, ò verificado el uno, se hace improbable el otro; ò verificados ambos, se hacen admirables uno, y otro; ò concedido el uno, ya no es posible el otro; ò concedido el uno, se hace necesario el otro; ò negado el uno, ha de negarse el otro.

CA-

(b) Pro P. Quinctio. num. II.

(d) Pro M. Marcello. num. VIII.

(f) Pro Roscio Amerino. num. XLIII.

(h) Pro M. Marcello. num. VII.

## CAPITULO IV.

En que se explican las Figuras siguientes.

Synonymia.  
Pulimento.

Commoracion.  
Interpretacion.

§. I.

### De la Synonymia.

**L**A Synonymia, es una multiplicacion de Synonymos, ò de voces, que significan lo mismo, ò casi lo mismo. Tomamos por Synonymos, no solo aquellas voces, que tienen el mismo significado, sino tambien otras, que tienen significado casi semejante, ò por su naturaleza intrinseca, ò solo en fuerza de el concepto, para exponer el qual se han introducido.

SU USO.

Sirve para exponer varios hechos. *Exemp.* ,, Digo, que al arrivo de Lucúto, grandísimos exercitos de Mithridates, equipados, y abastecidos de todo, fueron derrotados: y que Cyzico nobilísima Ciudad de la Asia; y amiguísima nuestra, fuè asediada con gran muchedumbre de Soldados, y valerosamente combatida por

el mismo Rey: à la qual Lucio Lucúto, con su valor, con su tolerancia; y con su consejo la libró de los peligros gravísimos del asedio: el mismo Capitan venció una grande, y bien pertrechada armada Española, que con gran conato marchava à prieta à la Italia, &c. Sinópe, y Amiso, Ciudades, donde estaban los Palacios del Rey, y las demás del Ponto, y muchas de la Capadocia, fueron tomadas con solo su arrivo, y presencia. ,, (a) Nótese como den grandeza à los hechos expuestos, los Adjetivos, ò Epithetos.

*Exemp.* ,, Llevábase muchas cosas, à vista de todos, à su casa: cargava con muchas à escondidas: dava francamente, y à manos llenas, no pocas, à los que en esto le havian ayudado: las demás las hacia vender en publica almoneda. ,, (b)

*Exemp.* ,, Fuè Pompeyo à Sicilia, el

(a) Pro Lege Manilia. num. VIII. (b) Pro Roscio Amerino. num. VIII.